



Resolución de Decanato 659 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.061/2024 - Posesión de funciones - Constanza C. Hus - AD2 -
Química General e Inorgánica - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/08/2024

VISTO:

La Res. D 447/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la alumna Constanza Celeste Hus – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, obra la toma de posesión de funciones de la citada alumna, a partir del 01 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente será atendido con la respectiva partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que liberó la Dip. Natalia del Valle Palacio (Expte. 10391/22)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

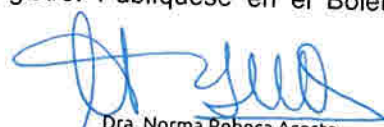
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. CONSTANZA CELESE HUS** – DNI N° 43.022.727 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA” (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, el 01 de agosto de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. D 447/2024 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presente designación a la propia presupuestaria individual del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que liberó la Dip. Natalia del Valle Palacio (Expte.10391/22)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Hus, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional, de Salta. Cumplido, RESERVESE.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales